

### Recensiones

aportaciones a los estudios de métrica latina.

Por último, manifestamos de nuevo nuestra satisfacción por la aparición de este volumen y felicitamos a la autora con el deseo de que continúe investigando en el área de la poesía cristiana antigua.

A. Viciano

**Raimundo ROMERO FERRER**, *Estudio teológico de los catecismos del III Concilio Limense (1584-1585)*, EUNSA («Colección Teológica», 79), Pamplona 1992, 347 pp.

Cuando comenzaron las conmemoraciones del V Centenario del descubrimiento y evangelización de América, el Instituto de Historia de la Iglesia de la Universidad de Navarra se propuso estudiar, desde una perspectiva teológica, y sacar a la luz el contenido de algunos de los documentos que se habían elaborado y publicado para la evangelización de los indios.

Los concilios celebrados en la segunda mitad del siglo XVI marcan pautas precisas para la evangelización. Uno de los concilios más importantes fue, sin duda, el III Concilio Provincial de Lima, celebrado en esta ciudad en 1582 y 1583. A él han sido dedicados numerosos trabajos sobre su convocatoria, celebración, personas que lo hicieron posible, consecuencia y la influencia en otros concilios. Pero el III Limense sobresale porque acordó e impulsó la publicación de un cuerpo de doctrina para catequizar a los indios, que ha estado vigente hasta fechas recientes. Este concilio aprobó la confección de dos *Catecismos*, uno breve y otro más extenso, un *Confesionario*, un sermulario, denominado también *Tercer Catecismo*, y otros *Instrumentos Pastorales*. El mérito principal de sus autores, sobre todo de Santo Toribio de Mogrovejo, fue imprimir esos docu-

mentos y llevar a la práctica sus contenidos, dando unidad a la catequesis y a la predicación.

Numerosos estudios se han ocupado del examen de estos documentos desde diversas perspectivas: léxico, la historia, la estructura y otras cuestiones de tipo cultural. El Dr. Romero Ferrer saca ahora a la luz la teología del *corpus limense*, sobre todo de los Catecismos. De este manera ofrece un estudio de los presupuestos teológicos que subyacen, tanto en el catecismo como en el confesionario y en el sermulario.

Los aspectos teológicos más importantes analizados en la monografía de Romero son la antropología de los catecismos, por la influencia posterior en la defensa del indio; la eclesiología, por las cuestiones que suscita en contraste con los teólogos de Salamanca; y los sacramentos, siguiendo la teología de Trento, pero donde prevalecen las cuestiones prácticas.

Este volumen, elaborado como tesis doctoral del autor, consta de dos partes claramente diferenciadas. La primera es una larga introducción histórico-biográfica y descriptiva, analizando las circunstancias ambientales, una breve biografía de Santo Toribio de Mogrovejo y del P. José de Acosta, junto con una historia sucinta del concilio. Capítulo breve, porque el interés primordial del libro está dedicado a los aspectos teológicos. Al análisis teológico de los distintos documentos está dedicada la segunda parte. En su división se ha atendido a los artículos del Símbolo, concediendo desigual extensión a los capítulos, según el interés misionológico y la originalidad en la forma de tratar las cuestiones. Se trata más ampliamente la antropología, partiendo de la creación, la cristología y los sacramentos, y se estudia menos extensamente Dios uno y trino, la eclesiología y la escatología.

### Recensiones

El autor utiliza documentos publicados, pero ateniéndose a los más impuestos en estas materias y que son de primera mano, desde las ediciones en facsímil hasta las fuentes originales. De todo ello se deduce que estos catecismos son una fuente de valor excepcional, no sólo para el examen de la vida religiosa, sino desde el punto de vista cultural, histórico, etnográfico y lingüístico.

Con un estilo ágil, el autor nos introduce agradablemente en la ingente labor llevada a cabo por los misioneros en la transmisión de la fe, y su lectura resultará útil para cuantos quieran entender el entramado teológico que subyace en la obra de la evangelización.

P. Tineo

**Félix SÁIZ**, *Los Colegios de Propaganda Fide en Hispanoamérica*, con un prólogo de Julián Heras OFM, Provincia Misionera San Francisco Solano («Serie V Centenario», 3), Lima 21992, 373 pp.

He aquí la segunda edición de una excelente monografía que abordó en su tiempo (1969) el estudio histórico-jurídico de esta institución misional franciscana. Los Colegios de Propaganda Fide surgieron, en España y Portugal, durante el generalato del P. Jiménez Samaniego (1676-1682) y se plantearon para impulsar la formación de los misioneros y la expansión cristianizadora. Fueron acogidos por la Congregación romana, erigida en 1622 por Gregorio XV, que veía en ellos un espléndido medio de irradiación evangelizadora. Estuvieron dotados estos Colegios de Propaganda Fide de unas características originales que les agilizaron en su doble labor: renovadora del espíritu apostólico en los religiosos e impulsora de la cristianización de tierras de misión.

La segunda edición recoge fielmente el texto original de la primera, completa la bi-

bliografía, que pone al día, y añade dos apéndices más de documentos inéditos: la Real cédula de fundación del Colegio de Tarata (1792) y el Reglamento y Estatutos municipales del Colegio de Tarija (1802).

El libro aborda el estudio canónico de esta institución franciscana: los principios que contienen sus constituciones y su organización jurídica, que se plasmó en ordenamiento regular insólito en el derecho canónico. Sometidos directamente a la jurisdicción inmediata de los superiores generales franciscanos y exentos, por tanto de la propia provincia, se les dio una libertad de movimientos para el cumplimiento de su función que indiscutiblemente contribuyó a la imponente labor evangelizadora que realizaron.

Surgidos como tal institución en España y Portugal, fueron trasladados muy pronto a América, siendo el primero el fundado por el Ven. P. Fr. Antonio Llinás en Querétaro (Nueva España) en 1683. A partir de la experiencia queretana, treinta y tres Colegios apostólicos desarrollaron una fecunda labor evangelizadora en el continente americano hasta la Independencia. En esta primera etapa confluieron en su funcionamiento la Congregación Romana de Propaganda Fide, que los aprobaba canónicamente e intervenía en el nombramiento de prefectos de las misiones, la Corona, que corría con sus gastos, y la Orden franciscana, que otorgaba el interesante régimen de exención interno. Fueron un caso peculiar —no exento de dificultades— de quehacer conjunto de Propaganda Fide y del Patronato Regio.

Tras la Independencia, algunos colegios desaparecieron, otros se restauraron y sus religiosos suplieron —llamados por el episcopado— la falta de clero diocesano. A fines del siglo XIX, al tratar de dar una unidad a la Orden franciscana, se suprimieron los regímenes de exención interna y, entre estas medidas, en el primer decenio del siglo XX, quedaron suprimidos los colegios